ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 97/2018

(B) EVALUACIÓN ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/18 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y/O JUDICIALES EN EL MARCO DE LA LEY N° 1016/97" - PLURIANUAL (ID N° 353.841)

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de diciembre del año 2.018, siendo las 09:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.A. N° 615/2.018** para la evaluación de la Oferta Económica presentadas en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2018** para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/18 - "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y/O JUDICIALES EN EL MARCO DE LA LEY N° 1016/97" - PLURIANUAL - (ID N° 353.841).**

Para tal efecto, se hallan designados los siguientes funcionarios:

- **JOSÉ GIMÉNEZ;** Representante de la Comisión Nacional de Juegos de Azar.
- **ROSA BENÍTEZ;** Representante de la Comisión Nacional de Juegos de Azar.
- **LUIS IRALA;** Representante de la Dirección Administrativa.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Nota de Invitación a la Apertura Económica.
b. Acta de Apertura de la Oferta Económica de fecha **11 de diciembre de 2.018**
c. Oferta Económica del consultor: **JORGE AUGUSTO ZÁRATE LEIVA.**

Nos hemos abocado a la tarea de calificar la Propuesta Técnica del **ABOG. JORGE AUGUSTO ZÁRATE LEIVA,** cuyo puntaje ha alcanzado el total de **Setenta y Cinco puntos (75pts),** necesarios para acceder a la Apertura y Evaluación de su Propuesta Económica respectivamente.

Como consecuencia de esta calificación, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobre N° 2, cuyo resultado se detalla a continuación:

- **ABOG. JORGE AUGUSTO ZÁRATE LEIVA:** la suma de su propuesta económica asciende a la suma de **Guaraníes Ciento Cinco Millones Seiscientos Mil (G.105.600.000),** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** y todos los gravámenes correspondientes. Se observa además la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS: Continuando con la evaluación, se elabora el cuadro comparativo de ofertas, seguidamente se trae a vista el PAC y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) de modo a tener en cuenta el monto presupuestado para esta contratación. Se procede a realizar el análisis del precio ofertado, constatándose que el precio ofertado por el **ABOG. JORGE AUGUSTO ZÁRATE LEIVA** se encuentra dentro de lo estimado en el presente criterio, además de que la misma se encuentra dentro del tope del presupuesto fijo establecido por la convocante.

Conforme se detalla en la Carta de Invitación que dicta: ***"... La adjudicación recaerá al consultor que obtenga el mayor puntaje durante la evaluación de su propuesta técnica. La evaluación se efectuará de acuerdo al Presupuesto Fijo..."***, los miembros del Comité de Evaluación recomiendan la adjudicación conforme a se detalla a continuación:

CD Rosa Carolina Benítez
Encargada de Despacho
Servicios Administrativos
CONAJZAR

José Giménez
Asistente de Coordinación Técnica
CONAJZAR

LIC. LUIS IRALA

- **JORGE AUGUSTO ZÁRATE LEIVA (CONSULTOR):** por la suma total de **Guaraníes Ciento Cinco Millones Seiscientos Mil (G.105.600.000)** incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** y todos los gravámenes correspondientes.

Finalmente, en fecha 11 de diciembre de 2018, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Srta. Rosa Benítez
Representante CONAJZAR

Sr. José Giménez
Representante CONAJZAR

Sr. Luis Irala
Representante Dirección Administrativa

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Moñenondeha

Ministerio de HACIENDA

CUADRO COMPARATIVO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ID Nro : 353841
Nombre del Llamado :SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y/O JUDICIALES EN EL MARCO DE LA LEY N° 1016/97
Modalidad : CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/18
Fecha : 07/12/2018

CONSULTOR : ABG.JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA

1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem*	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	80101507-001	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y/O JUDICIALES EN EL MARCO DE LA LEY N° 1016/97	MES	12	Evento	8.800.000	105.600.000
						PRECIO TOTAL	105.600.000

CP Rosa Carolina Benítez
Encargada de Despacho
Servicios Administrativos
CONAJZAR

José Jiménez
Asistente de Coordinación Técnica
CONAJZAR

LIC. LUIS IRALA

000109